



## CÓDIGO ÉTICO

## DECÁLOGO DE CONDUCTA

## **1. RESPETO**

En Inmuebles y Energía tenemos como estandarte el respeto a las personas y a sus derechos, y estamos en contra de cualquier discriminación. Creemos que el respeto a la diferencia nos ayuda a construir una sociedad mejor.

## **2. VALORES**

Nuestros valores están orientados al compromiso, favorecemos el trabajo en equipo, fomentamos el comportamiento ético y favorecemos la capacidad de innovación como instrumento de desarrollo y mejora.

## **3. DESARROLLO PROFESIONAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

Partiendo del RESPETO y en línea con nuestros VALORES, fomentamos el desarrollo personal y profesional de nuestros empleados y colaboradores, asegurando un salario justo, la igualdad de oportunidades favorecer la conciliación con la vida personal y familiar.

## **4. SERVICIOS ORIENTADOS A LA SATISFACCION DE NUESTROS CLIENTES**

Consideramos que la satisfacción de nuestros clientes exige crear relaciones de confianza mutua y para ello nos esforzamos en poner nuestra organización a su servicio, buscando un trato personalizado que redunde en la mejora de la calidad de nuestras relaciones.

## **5. APRENDIZAJE Y MEJORA CONTINUA**

Nuestra organización está basada en el aprendizaje y mejora continua, con el fin de buscar entornos de satisfacción tanto para nuestros clientes externos como los internos. Creemos que la EXCELENCIA está directamente relacionada con el APRENDIZAJE y la capacidad para poner en marcha lo aprendido.

## **6. CLARIDAD Y TRANSPARENCIA**

Todas nuestras actuaciones están dentro de la legalidad y buscamos que sean claras y transparentes, con el fin de evitar falsas interpretaciones o malentendidos. Hemos eliminado de nuestros contratos y acuerdos, las cláusulas que pudieran suponer dobles interpretaciones, ni los textos que supongan dificultades en su lectura, (letra pequeña).

## **7. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

Independientemente de la aplicación de la legislación en esta materia, tratamos todos los datos obtenidos con las mejores condiciones de seguridad y confidencialidad, porque creemos que el buen uso de la información nos permite establecer esa relación de confianza que indicamos puntos anteriores.

## **8. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Impulsamos la adopción de procedimientos y protocolos de seguridad y salud en el trabajo, poniendo en marcha las medidas preventivas establecidas en la legislación y aquellas que sin ser obligatorias mejoran la calidad del trabajo de las personas.

## **9. CUIDADO Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE**

Del mismo modo respetamos el entorno natural fomentamos actitudes corporativas de defensa, conservación y mejora del medio ambiente. En este sentido buscamos desarrollar o participar en proyectos que cumplan esta condición y promovemos que se implanten las mejores soluciones para garantizar un uso sostenible de los recursos utilizados.

## **10. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y REPUTACION CORPORATIVA**

Creemos que la Buena Imagen y Reputación de una organización es la mejor tarjeta de presentación, por eso nos esforzamos para que nuestra organización sea percibida como una entidad responsable en el cumplimiento normativo y a su vez como un agente de cambio social, promoviendo acciones con entidades sin ánimo de lucro o favoreciendo el desarrollo de proyectos de economía social.